

RADICADO. 2018-00310
VERBAL

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, comunicación presentada por la PROCURADORA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES Y LABORALES el 9 de junio de 2021 y por la PROCURADURIA REGIONAL DE SANTANDER el 4 de junio de 2021, para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 18 de junio de 2021

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga - Santander

Bucaramanga, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PONGASE EN CONOCIMIENTO de las partes las comunicaciones presentadas el 4 y 9 de junio por la PROCURADURIA REGIONAL DE SANTANDER y LA PROCURADORA DELEGADA PARA ASUNTOS JUDICIALES respectivamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELKIN JULIÁN LEÓN AYALA
Juez

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Hoy **22 de junio de 2021**, siendo las 8:00 a.m., se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO electrónico No. 096

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario